

# Participación ciudadana en eventos internacionales celebrados en México



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
MÉXICO

# **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EVENTOS INTERNACIONALES CELEBRADOS EN MÉXICO**

SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Luis Videgaray Caso

SUBSECRETARIO PARA ASUNTOS MULTILATERALES  
Y DERECHOS HUMANOS  
Miguel Ruíz-Cabañas Izquierdo

DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN  
CON LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL  
Luz Elena Baños Rivas

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
DE VINCULACIÓN  
Pedro Eliud Cisneros Cuervo

DIRECTORA GENERAL  
ADJUNTA DE DESARROLLO  
Camila del Carmen Aviña Zavala

*Se agradece el apoyo de las siguientes unidades de la Secretaría de Relaciones Exteriores:*

*Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas*  
*Dirección General de Derechos Humanos y Democracia*  
*Dirección General para Temas Globales*  
*Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos*  
*Dirección General de Planeación y Políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la*  
*Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo*

Primera edición, 2018

D.R. © Secretaría de Relaciones Exteriores  
Instituto Matías Romero  
Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil  
Plaza Juárez 20, Centro Histórico  
Delegación Cuauhtémoc, 06010, Ciudad de México

Impreso en México / *Printed in México*

# ÍNDICE

|                                                                                                                                |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción                                                                                                                   | 5  |
| Segunda Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, 2014                                                  | 7  |
| Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), 2014                      | 11 |
| Vigesimocuarta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, 2014                                                    | 15 |
| Primera Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas, 2015                                          | 19 |
| Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, 2015                                                                     | 23 |
| Trigésimo Sexto Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina, 2016                                         | 27 |
| Decimotercera Reunión de la Conferencia de las Partes (COP13) del Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, 2016 | 31 |
| Undécimo Foro de Gobernanza de Internet, 2016                                                                                  | 35 |
| Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, 2017                         | 39 |
| Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción- UNCAC, 2017                 | 43 |

|                                                                                                                                                                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2017                                                                                                                                               | 45 |
| Cuadragésimo Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la<br>Asamblea General de la Organización de los Estados<br>Americanos (AGOE), 2017                                                                       | 47 |
| Reunión Preparatoria de la ONU sobre el Pacto Mundial<br>para una Migración Segura, Ordenada y Regular, 2017                                                                                                    | 51 |
| Tercer Retiro del Grupo de Amigos de Monterrey, 2018                                                                                                                                                            | 55 |
| Cuarta Conferencia de Estados Parte de la Convención<br>Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito<br>de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales<br>Relacionados (CIFTA), 2018 | 59 |
| Sexagésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la<br>Comisión Interamericana para el Control del Abuso<br>de Drogas (CICAD), 2018                                                                           | 63 |

## Introducción

Entre los principios normativos de la política exterior de México se encuentran la protección y promoción de los derechos humanos, la lucha por la paz y la seguridad internacionales, la cooperación internacional para el desarrollo, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la igualdad jurídica de los Estados.

Estos principios están estrechamente vinculados con el multilateralismo de México, que le ha dado a nuestra nación reconocimiento internacional y ha permitido que sus aportes contribuyan a la construcción de un mundo mejor. México promueve el multilateralismo por principio y por interés. La participación en los organismos internacionales ha sido la forma idónea de contribuir a las mejores causas de la humanidad y de impulsar el desarrollo de nuestro país.

El multilateralismo también ha sido un medio excelente para incorporar las contribuciones de la sociedad civil y elevar su capacidad de incidencia en los foros y mecanismo internacionales y enriquecer y dar legitimidad a nuestra política exterior.

La complejidad del mundo, la aspiración de democratizar la política exterior, de hacerla más cercana a la población y la necesidad de lograr más efectividad en las propuestas y acciones globales son las bases que sustentan la actividad multilateral de México.

Las relaciones internacionales no se conducen exclusivamente entre Estados, ante los desafíos de la realidad actual cualquier acción internacional concertada requiere integrar y aprovechar la participación de sus ciudadanos. En las negociaciones multilaterales, la sociedad civil



organizada tiene un papel fundamental para enriquecer las posiciones nacionales y fortalecer temas relevantes para la sostenibilidad del planeta.

El trabajo cercano y coordinado con la sociedad civil fortalece y enriquece la vida democrática del país en diversos temas y espacios. La creciente participación de la sociedad civil en la política exterior mexicana ha fortalecido la toma de decisiones en asuntos de trascendencia global como la política de drogas, la migración, el cambio climático, el desarrollo sostenible, el comercio de armas, los derechos humanos, la transparencia y la protección de la biodiversidad.

La política exterior mexicana ha jugado un papel relevante en la articulación plural de las diversas voces de la sociedad mexicana y su incorporación a los procesos de negociación y de fortalecimiento de decisiones nacionales, nutriendo y robusteciendo la posición que el país lleva a los espacios y procesos multilaterales.

Esta práctica es uno de los mayores aciertos de la diplomacia mexicana, que ha ayudado a la edificación de la gobernabilidad democrática y de la gobernanza del país y a la incidencia efectiva de la sociedad civil en la definición de la Agenda Internacional de México, haciéndola más cercana a las prioridades concretas de la población y al desarrollo nacional sostenible.

Fiel a su tradición multilateralista, nuestro país se ha caracterizado por ser un excelente anfitrión de eventos internacionales como los 16 que se describen en este documento. En cada uno de ellos se destaca la participación ciudadana como un distintivo del valor agregado que la inclusión de diversos actores brinda a los espacios de un multilateralismo incluyente, que México apoya decididamente.

Ciudad de México, octubre de 2018

Luz Elena Baños Rivas

Directora General de Vinculación con las  
Organizaciones de la Sociedad Civil

# Segunda Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares

## *1. Semblanza General*

El 13 y 14 de febrero de 2014, se reunieron en Nayarit, México, 146 Estados, representantes de organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, legisladores, académicos y expertos internacionales para participar en la Segunda Conferencia Internacional sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, donde se discutieron las consecuencias globales y a largo plazo de cualquier detonación nuclear, con la finalidad de reducir este tipo de arsenales.

Entre los países que poseen armas nucleares, asistieron India y Pakistán, sin embargo declinaron la invitación potencias nucleares como China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Rusia.

La citada Conferencia dio seguimiento a los esfuerzos de la Primera Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, celebrada en Oslo, Noruega, en 2013.

Durante la Conferencia se abordaron las consecuencias de una posible detonación, desde distintos enfoques, incluyendo áreas como salud pública, asistencia humanitaria, economía, desarrollo, asuntos medioambientales, cambio climático, seguridad alimentaria, manejo de riesgos, entre otros.



La Conferencia concluyó con un llamado a construir un instrumento jurídicamente vinculante que haga realidad el desarme nuclear. México, en su calidad de Presidente de la Segunda Conferencia, destacó la importancia de que dicho proceso se realizara en un plazo específico y que reconociera el impacto humanitario que tiene la proliferación de armas nucleares en el mundo.

Se destacó que las armas de destrucción masiva y en primer lugar las nucleares, deben ser prohibidas y eliminadas de manera total y definitiva, de la misma forma como la comunidad internacional alcanzó la proscripción total de las armas biológicas y químicas.

Además, se acordó que a dichos esfuerzos se les daría seguimiento, en la Tercera Conferencia, que se llevó a cabo en Viena, Austria, el 8 y 9 de diciembre de 2014.

## *2. Participación de la sociedad civil*

La Conferencia de Nayarit contó con la participación de representantes provenientes de 146 países, 119 representantes de 61 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), 8 Organismos Internacionales, el Comité Internacional de la Cruz Roja, 20 sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y académicos. Entre las OSC participantes destacan Amnistía Internacional, Center for Peace Education, International Campaign to Abolish Nuclear Weapons (ICAN), International Physicians for the Prevention of Nuclear War (IPPNW) y Oxfam.

La amplia y activa participación de la sociedad civil reflejó la preocupación global sobre los efectos de las armas nucleares, así como el creciente reconocimiento de que este es un tema de la mayor importancia para todos los pueblos del mundo, en la que todos los actores deben estar involucrados.



El Gobierno de México agradeció la participación y aportaciones de la sociedad civil a la Conferencia e hizo un llamado a los gobiernos para forjar nuevas y renovadas alianzas multisectoriales con la sociedad civil para trabajar en objetivos de beneficio mutuo.



# Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo

## *1. Semblanza General*

La Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), se realizó en México el 15 y 16 de abril del 2014. Fue un foro de participación voluntaria en el que confluyeron todos los actores del desarrollo como gobiernos, organismos internacionales, banca multilateral, sociedad civil, sector privado, gobiernos locales y parlamentos, con el objetivo de promover la eficacia y maximizar los impactos de la cooperación internacional para el desarrollo.

Esta reunión proporcionó el espacio de diálogo innovador y dinámico sobre cinco cuestiones principales: los logros y los desafíos en la implementación de los principios para la efectividad del desarrollo; el reforzamiento de capacidades estatales para movilizar recursos nacionales para un desarrollo efectivo; el papel de la Cooperación Triangular y Sur-Sur; la necesidad de cooperar con Países de Ingreso Medio; y la importancia del compromiso con el sector privado como actor del desarrollo.

En sus trabajos participaron más de 1,600 delegados, incluyendo ministros y representantes de alto nivel de 152 países, las instituciones



financieras y de desarrollo internacional, regional y bilateral, parlamentos, autoridades locales y regionales, entidades del sector privado, fundaciones filantrópicas, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil.

El evento tuvo como resultado la adopción de un Comunicado con compromisos concretos para promover el avance de la agenda de la eficacia del desarrollo, surgida en Busán, en 2011. Asimismo, a partir de su celebración, México recibió la Co-Presidencia de la AGCED para el periodo 2014-2016.

## *2. Participación de la Sociedad Civil<sup>1</sup>*

Las OSC mexicanas realizaron tres talleres regionales y un Encuentro Nacional, durante los meses de febrero, marzo y abril de 2014, para preparar y definir su participación en esa reunión. Este proceso de articulación y preparación de la sociedad civil mexicana llegó a las siguientes conclusiones:

- » Las OSC se asumen como actores de desarrollo.
- » Las OSC contribuyen a la implementación de la agenda de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- » Las OSC se benefician con alianzas, participación de espacios de diálogo e intercambio de experiencias y conocimientos.
- » Es necesario establecer criterios claros de participación.
- » Se debe garantizar la participación equitativa en la AGCED.
- » Las OSC pueden fortalecer el vínculo entre lo local y lo global.

---

<sup>1</sup> Información tomada del *Reporte: Proceso de preparación de las OSC mexicana para la primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo*, GIZ, Antonio Alejo, 2014.



Durante la reunión, las OSC emitieron un comunicado que destacó la realización de tres talleres de formación, en los que participaron 158 OSC de 15 entidades federativas del país y en el que reafirmaron que la dinámica de cooperación internacional sólo puede ser efectiva si involucra de manera activa y corresponsable a los diversos sectores implicados en promover el desarrollo inclusivo.

Asimismo, instaron a impulsar la participación efectiva y colaboración transparente entre la sociedad civil, los gobiernos y el sector privado y exhortaron a los otros actores a favorecer la creación y el fortalecimiento de ambientes propicios para la sociedad civil, tanto en el entorno político, en el financiamiento y en el marco fiscal y legal, para maximizar el potencial de su contribución al desarrollo.



# Vigesimocuarta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

## *1. Semblanza general*

La Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno es la máxima instancia de la Conferencia Iberoamericana que se apoya en los acuerdos alcanzados durante las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, de las Redes de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación, así como en las reuniones ministeriales sectoriales del ámbito iberoamericano. Hasta 2014, las reuniones se celebraban de manera anual, habiendo sido México sede de la última reunión.

La vigesimocuarta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se realizó en la Ciudad de Veracruz, los días 8 y 9 de diciembre de 2014 y con ella culminó el ejercicio de México como Secretaría Pro Témpore, así como el proceso de renovación de la Conferencia y de reestructuración de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

México, en su calidad de país anfitrión, presentó con el apoyo de la SEGIB el tema central: “Iberoamérica en el Siglo XXI: Educación, Innovación y Cultura”. El diálogo entre los mandatarios se realizó bajo un formato dinámico en dos sesiones plenarias de trabajo que permitió un debate sustantivo sobre los temas de educación, innovación y cultura.

La Cumbre contó con la participación de 18 de los 24 Jefes de Estado y de Gobierno de la región (Andorra, Chile, Colombia, Costa Rica,



Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay); cuatro vicepresidentes (Brasil, Cuba, Nicaragua y Venezuela), un canciller (Argentina) y un embajador en México (Bolivia).

Como resultado de la Cumbre se aprobó la Declaración, Programa de Acción y Resolución de Veracruz; 11 comunicados especiales, así como cinco documentos administrativos.

La educación, la sanidad, la cultura, el empleo, la integración o la migración han estado presentes en las agendas de todas las Cumbres Iberoamericanas, integrando también temas como el desarme, el terrorismo, la globalización o el fortalecimiento de las democracias y la sociedad civil. En este sentido, México en el marco de esta Cumbre, y como depositario de la Secretaría Pro Témpace, también realizó el décimo Encuentro Cívico Iberoamericano.

Los Encuentros Cívicos Iberoamericanos tienen como objetivo aportar opiniones y experiencias a los temas que las Cumbres abordan desde las perspectivas específicas de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Participan en los encuentros representantes de redes iberoamericanas de la sociedad civil, especialmente aquellas que tienen relación con la temática específica anual de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, además de plataformas nacionales de los distintos países y algunas organizaciones que, por su vinculación con la temática, pueden aportar a las reflexiones de cada Cumbre.

## *2. Participación de la sociedad civil*

El décimo Encuentro Cívico Iberoamericano se celebró los días 6 y 7 de octubre de 2014 en la Ciudad de México bajo el tema “Innovación social: alianzas estratégicas para transformar Iberoamérica”. Participaron



organizaciones de la sociedad civil, representantes de las redes de educación y cultura, fundaciones nacionales e internacionales, agencias de cooperación internacional y funcionarios gubernamentales, en calidad de observadores.

Los temas tratados en este encuentro fueron, entre otros, el desarrollo de las innovaciones sociales en la educación y cultura que tienen como propósito fomentar la inclusión y la igualdad. Se destacaron además diversos problemas que afectan a los países de la región, entre estos la desigualdad, la pobreza, la discriminación, la inseguridad, el desempleo y la exclusión.

Los trabajos se dividieron en dos paneles y cinco mesas temáticas. El primer panel se centró en la innovación social y estuvo conformado por experiencias innovadoras en educación y cultura, que permitieron identificar las variables que contribuyeron a su desarrollo, escalamiento, formas de articulación, sostenibilidad y lecciones aprendidas. El segundo panel abordó las experiencias de la relación entre gobiernos y la sociedad civil, en tanto que en las mesas de trabajo se elaboraron recomendaciones y una ruta crítica para incentivar y articular la innovación social en la cooperación regional iberoamericana, con miras a avanzar hacia políticas públicas.

Una de las modalidades establecidas por México en la realización de este encuentro, apoyadas por la SEGIB, fue la conformación de cuatro comités coordinadores: Comité Anfitrión Mexicano, Comité Académico, Comité de Difusión y Comité de Asesores Internacionales, conformados por representantes de la sociedad civil, académicos y funcionarios gubernamentales. Se llevaron a cabo sesiones previas, como el Taller de Expertos en Innovación Social, realizado en mayo de 2014; la Reunión de Ministros de Desarrollo Social en octubre de 2014 y la I Reunión de Trabajo de la Red de Gobiernos Iberoamericanos para la



Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, en noviembre de 2014<sup>1</sup>.

Este tipo de encuentros convoca a un gran número de OSC, y México no fue la excepción. Se registró un aforo de poco más de 100 representantes de la sociedad civil de la región, privilegiando la asistencia de sectores que trabajan en red.

Como parte de los trabajos de este Encuentro, se elaboró la Declaración de las Organizaciones de la Sociedad Civil del X Encuentro Cívico Iberoamericano<sup>2</sup>, misma que fue entregada por tres representantes de la sociedad civil mexicana en el marco de la Vigésimocuarta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. En la Declaración se recomiendan acciones para incorporar el tema de la innovación social en la educación y la cultura, además de identificar, conocer y difundir mecanismos para vincular a los gobiernos con las organizaciones de la sociedad civil, así como garantizar ambientes favorables para el desarrollo y fortalecimiento de la sociedad civil, en el marco de la persistente desigualdad y pobreza de la región.

Asimismo, se adoptaron las Propuestas de Acción para el Seguimiento, que detalla las acciones para dar continuidad a la innovación social y a mejorar la interlocución de la sociedad civil con los gobiernos iberoamericanos, de cara a las próximas Cumbres y el Anexo de Cooperación Regional, que contiene las recomendaciones para incluir el tema de la innovación social a los programas iberoamericanos.

---

1 [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/87232/Minuta\\_-\\_Red\\_de\\_Gobiernos\\_Iberoamericanos\\_201114\\_2\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/87232/Minuta_-_Red_de_Gobiernos_Iberoamericanos_201114_2_.pdf)

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/87231/Lista\\_de\\_Asistentes\\_-\\_Red\\_de\\_Gobiernos\\_Iberoamericanos\\_2014.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/87231/Lista_de_Asistentes_-_Red_de_Gobiernos_Iberoamericanos_2014.pdf)

2 [https://www.segib.org/wp-content/uploads/declaracion\\_x\\_encuentro\\_civico\\_iberoamerica-no\\_0.pdf](https://www.segib.org/wp-content/uploads/declaracion_x_encuentro_civico_iberoamerica-no_0.pdf)

# Primera Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas

## *1. Semblanza General*

Del 24 al 27 de agosto de 2015 se llevó a cabo en Cancún, Quintana Roo, la Primera Conferencia de los Estados Parte (1CEP) del Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT, por sus siglas en inglés). Anterior a la fecha de entrada en vigor del ATT, México fue elegido para fungir como secretario provisional del Tratado y para presidir el proceso preparatorio de la 1CEP.

El ATT fue adoptado en Nueva York, el 2 de abril de 2013, mediante la Resolución 67/234B de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Compuesto por 28 artículos, el Tratado tiene por objeto establecer normas internacionales comunes que regulen el comercio internacional de armas convencionales, así como, prevenir su desvío y eliminar su tráfico ilícito con el fin de contribuir a la paz, seguridad y estabilidad regional e internacional. El instrumento entró en vigor el 24 de diciembre de 2014, después de que se alcanzaron las 50 firmas necesarias para tal propósito. Por su parte, México firmó el Tratado el 3 de junio de 2013 y lo ratificó el 25 de septiembre de ese mismo año, emitiendo una declaración de aplicación provisional a los artículos 6 y 7 del instrumento.

Los Estados parte del ATT adoptaron el Reglamento de las Conferencias, que regirá la toma de decisiones y la futura instrumentación



del Tratado; el mecanismo de financiamiento o Reglamento Financiero; el Reglamento de la Secretaría; acordaron como sede permanente de la Secretaría la ciudad de Ginebra, Suiza; y eligieron como titular de la Secretaría Permanente a Dumisani Dladla, de Sudáfrica.

Se presentó un proyecto de formato de los informes nacionales, acordando que a partir de mayo de 2016, los Estados miembro deberían informar sobre las importaciones y exportaciones de armamento que hagan. Debido a los relevantes avances y a las normas aprobadas, la Primera Conferencia fue calificada por el gobierno de México como un éxito.

## *2. Participación de la sociedad civil*

A la Conferencia asistieron más de 120 representantes de los países miembro, organismos internacionales y regionales, OSC -entre las que se encuentran *Control Arms*, Amnistía Internacional y Oxfam- y académicos que se reunieron con el objetivo de definir un régimen institucional para el funcionamiento e instrumentación del Tratado.

La organización *Control Arms* presentó con el respaldo de los gobiernos de Australia, Austria, México, Noruega, Países Bajos y Trinidad y Tobago, la primera edición de un reporte de monitoreo y análisis denominado ATT Monitor que será publicado anualmente en el marco de las Conferencias de los Estados Parte.

Además, México y *Control Arms* subrayaron que gobiernos y la sociedad civil deben continuar conjuntando esfuerzos y voces para asegurar que los objetivos y principios emanados del ATT se traduzcan en resultados tangibles, pues la reunión de Cancún reiteró que el propósito



último del Tratado es salvar vidas. Ambos reafirmaron la importancia de la instrumentación completa del Tratado, así como su compromiso con el objetivo conjunto de promover su universalización para continuar contribuyendo a la paz y la seguridad internacionales.



# Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto

## *1. Semblanza General*

La Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) se llevó a cabo del 27 al 29 de octubre de 2015, en la Ciudad de México, presidida por nuestro país.

La Alianza para el Gobierno Abierto es una iniciativa multilateral conformada por 75 países que trabajan en conjunto con la sociedad civil para promover la participación ciudadana, incrementar la transparencia, combatir la corrupción y usar la tecnología como habilitador de esta apertura. México fue uno de los ocho países fundadores de la AGA.

Los gobiernos abiertos comparten la información y el conocimiento, con el único límite de la protección y privacidad de los datos, y promueven la cultura colaborativa de la ciudadanía y de las empresas. Esto con el fin de promover un papel activo en los ciudadanos para que sean generadores de contenidos de uso gratuito para la sociedad.

La Cumbre Global de la AGA 2015 contó con la participación de más de 2,200 personas, incluyendo 475 representantes de alto nivel de 66 Estados, 44 Ministros y Viceministros, 61 Parlamentarios, nueve Alcaldes y cuatro Gobernadores, así como representantes de OSC, empresarios, academia y periodistas. El tema central de la cumbre fue



“Apertura para todos: Gobierno Abierto como Habilitador del Desarrollo Sostenible”. Al término de la Cumbre, México entregó la Presidencia de la AGA al Vicepresidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, para el periodo 2015-2016.

El 27 de septiembre de 2015, en el marco del septuagésimo Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el Comité Directivo de la AGA aprobó una declaración política en la que los Estados Miembro se comprometieron a adoptar los principios de gobierno abierto como mecanismos de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## *2. Participación de la Sociedad Civil*

Dentro del marco de la Cumbre, se realizó el “Día de la Sociedad Civil”, en el que se dedicó una jornada completa a la participación de las OSC. Por parte de México participaron OSC como Artículo 19, Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), SocialTIC, Cultura Ecológica (CEAC), Fundar, Gestión Social y Cooperación (GESOC), Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) y Transparencia Mexicana.

Estas organizaciones se pronunciaron a favor de que el gobierno federal asumiera como prioridad acelerar los esfuerzos para alcanzar resultados e impacto en materia de gobierno abierto en el menor tiempo. Propusieron que se cuente con información pública y sistematizada sobre las acciones de atención, rescate y reconstrucción que realiza el gobierno en zonas afectadas por fenómenos naturales; que se tenga en un sólo sitio la oferta de becas del gobierno federal; que se reorganice y haga funcional la base de datos de personas desaparecidas en el país, entre otras propuestas.



La agenda de la Cumbre fue diseñada para promover la colaboración entre OSC y funcionarios de gobierno, así como impulsar la conversación sobre Gobierno Abierto para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible con diferentes temáticas como Gobierno Abierto, Datos Abiertos, Parlamento Abierto, Acceso a la Información, Acceso a la Justicia, Dinero y Poder, Tecnología Cívica, Espacio Cívico e Innovación en el Sector Público.

Durante la presidencia mexicana de la AGA (2014-2015), se apoyó la aprobación de las siguientes iniciativas:

1. La adopción de la “Declaración sobre Gobierno Abierto para la Implementación de la Agenda 2030”.
2. La promoción de la Carta Internacional de Datos Abiertos.
3. La creación de tres redes de reformadores para promover el intercambio de experiencias en materia de gobierno abierto a nivel regional y global con la OEA, la OCDE y el GovLab de la Universidad de Nueva York.
4. La creación de una Alianza Global de Datos para el Desarrollo Sostenible.
5. La incorporación de la OEA y CEPAL como nuevos aliados estratégicos de la Alianza.



# Trigésimo Sexto Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina

## *1. Semblanza General*

El trigésimo sexto Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se llevó a cabo del 23 al 26 de mayo de 2016, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la Ciudad de México. Los períodos de sesiones son los encuentros más importantes de la CEPAL, se realizan cada dos años para orientar el trabajo, analizar los temas de mayor relevancia para el desarrollo económico y social de la región y examinar la marcha de las actividades de la Comisión.

México co-presidió este periodo de sesiones con el tema “Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible”, que se tradujo en un documento que la CEPAL ofreció a los países como un insumo para la identificación de las prioridades de la región en relación con la Agenda 2030. En dicho documento se examinan las políticas y alianzas necesarias para avanzar hacia una trayectoria de desarrollo que asegure mayor igualdad y sostenibilidad ambiental en la región.

En esta ocasión se aprobó la “Resolución de México” (Resolución 700) con la que se creó el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que es el mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para



el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la financiación para el desarrollo. En estos foros participan los representantes de los Estados miembro, las agencias de la ONU, así como los órganos subsidiarios de la CEPAL. Los foros se realizarán hasta 2030 y deberán proporcionar oportunidades útiles para el aprendizaje mediante exámenes voluntarios, intercambios de buenas prácticas y discusión de las metas comunes de la región.

## *2. Participación de la sociedad civil*

Participaron representantes de 60 Organizaciones de la Sociedad Civil de la región entre las que destacan las mexicanas: Acciones Afirmativas, Balance, ESPOLEA, AIESEC, Católicas por el Derecho a Decidir, Movimiento Mundial para la Infancia, OXFAM, Save the Children y The Hunger Project. También estuvieron presentes organizaciones de diferentes países de América Latina, como la Articulación Feminista Marcosur de Uruguay; Incidejoven de Guatemala, Unidos por la Esperanza de Argentina y la Asociación Latinoamericana de Organismos de Promoción (ALOP).

Durante el debate sobre la “Dimensión regional del seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, la Directora Ejecutiva de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad de México, Daphne Cuevas Ortiz, presentó su Informe de resultados del día de trabajo de la sociedad civil (Día Nacional) “Implementando la Agenda con Perspectiva de Inclusión Social y Económica”. En su presentación enfatizó que, del mismo modo que la Agenda 2030 fue resultado de un proceso participativo, su implementación solo estaría garantizada si todos los actores interesados están igualmente involucrados en ella y resaltó la necesidad de que la región establezca nuevos criterios para el desarrollo de indicadores.



Resaltó el carácter participativo e inclusivo de la Agenda 2030, que fomenta la participación de todos los actores relevantes, incluidos las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado, recomendando una participación institucionalizada de los múltiples actores interesados, entre los que destaca la sociedad civil.



# Decimotercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica

## *1. Semblanza general*

México como depositario de la presidencia de la COP, organizó a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), la decimotercera Reunión de la Conferencia de las Partes (COP13) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) de las Naciones Unidas, que se llevó a cabo del 2 al 17 de diciembre de 2016, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Las Conferencias de las Partes (conocidas como COP), son el máximo órgano de gobierno de diversos acuerdos multilaterales como la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES); Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Lucha contra la Desertificación (UNCCD, por sus siglas en inglés); Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés), entre otras. Estas Conferencias las conforman los países que han ratificado dichos acuerdos. La COP del CDB actualmente está conformada por 196 países o partes que han ratificado este convenio. Esta COP celebra reuniones bianuales durante las cuales se toman las decisiones más importantes en cuanto al funcionamiento, implementación y seguimiento del Convenio. En estas



reuniones también participan algunos observadores como organizaciones de la sociedad civil, otros organismos de las Naciones Unidas y Estados que no son Parte del Convenio.

SEMARNAT y CONABIO, participaron en las diferentes negociaciones de la COP y apoyaron las decisiones que fueron adoptadas por consenso durante sus reuniones. Para la COP 13, la CONABIO fungió como líder de temas sustantivos y coordinó la posición nacional para los diferentes temas revisados en las negociaciones que albergaron esta Conferencia, a saber: octava COP-MOP del Protocolo de Cartagena (COP-MOP 8) y la segunda COP-MOP del Protocolo de Nagoya (COP-MOP 2).

Cerca de diez mil participantes, entre representantes de los Estados parte, países observadores, organizaciones internacionales y otros interesados se reunieron en Cancún para negociar acuerdos y compromisos que impulsen la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, así como el cumplimiento del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi.

## *2. Participación de la sociedad civil*

En el marco de la COP 13 se realizaron diversos eventos de difusión, exposiciones, presentaciones, ferias, etc., así como los foros de la sociedad civil, jóvenes, pueblos indígenas y comunidades locales. Resaltaron los trabajos y reuniones previas de coordinación entre la SEMARNAT, CONABIO y la SRE, destacando entre ellas:

- » Reunión de trabajo con Reforestamos México, A.C., organización responsable de articular el Foro “Alianzas de la Sociedad Civil y la Juventud por la Integración de la Biodiversidad para el Bienestar” (21 de junio de 2016).



- » Reunión intersecretarial sobre la Conferencia de las Partes (COP 13) (17 de agosto de 2016).
- » Reunión de trabajo con la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST) de la SEMARNAT sobre los trabajos interinstitucionales a desarrollar en la Conferencia de las Partes (COP 13) (24 de agosto de 2016).
- » Reunión de información y diálogo con organizaciones de la sociedad civil, previa a la Conferencia de las Partes (COP 13) (20 de septiembre 2016).
- » Participación de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) como ponente en el Foro “Alianzas de la Sociedad Civil y la Juventud por la Integración de la Biodiversidad para el Bienestar”, que se realizó en el Centro de Convenciones de Cancún, Quintana Roo (28 de noviembre de 2016).

Por lo que respecta al involucramiento de la sociedad civil, la SEMARNAT, en coordinación con el Secretariado del CDB, la UCPAST y CONABIO, se constituyeron como Comité Coordinador para realizar diferentes talleres regionales en preparación del Foro “Alianzas de la Sociedad Civil y la Juventud por la Integración de la Biodiversidad para el Bienestar”. En este contexto, se realizaron 10 talleres regionales cuyos objetivos fueron difundir los alcances del CDB y sus Protocolos y promover el involucramiento y participación de la sociedad civil en este tipo de procesos internacionales. Los talleres contaron con la participación de un Comité Organizador integrado por 11 organizaciones de la sociedad civil, ambientalistas, jóvenes, indígenas y promotores de derechos sociales y culturales, entre otros. Dichas organizaciones concluyeron su participación con el “Pronunciamiento de las Organizacio-



nes de la Sociedad Civil para la decimotercera. COP del CDB”<sup>1</sup> y con el “Pronunciamiento de los pueblos indígenas, comunidades locales y afrodescendientes de México en el marco de la decimotercera reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 13)”<sup>2</sup>.

Para la sociedad civil mexicana fue fundamental su participación en la COP 13, ya que permitió conformar la Alianza Mexicana por la Biodiversidad, así como el capítulo mexicano de la Red Global de Biodiversidad Juvenil (GYBN)<sup>3</sup>, ambos colectivos con la perspectiva de mejorar los esfuerzos de los jóvenes con el fin de abordar los desafíos de la diversidad biológica a nivel nacional y local, articulando los avances en los trabajos del CDB rumbo a la COP 14, que se celebrará en Sharm El-Sheikh, Egipto, del 17 al 29 de noviembre de 2018, en donde México entregará la Presidencia.

---

1 Consultar en: <https://www.iucn.org/sites/dev/files/content/documents/2016/pronunciamientonacionalosc30nov2016-11-30.pdf>

2 Consultar en: <https://www.cbd.int/traditional/presentations/20161211-declaracionnacional-summit.pdf>

3 La Red Global de Biodiversidad Juvenil (GYBN) es la red internacional más grande de organizaciones juveniles e individuos, cuyo objetivo común radica en la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de la misma. GYBN México, inicia en 2016 en el marco de la COP13 del CDB. Destaca en su trabajo, el análisis de la propuesta de la Ley de Biodiversidad de México, con la participación de 105 jóvenes de 14 provincias quienes presentaron un documento de posición común a los legisladores mexicanos, ([www.gybn.org](http://www.gybn.org)).

# Undécimo Foro de Gobernanza de Internet

## *1. Semblanza General*

El undécimo Foro de Gobernanza de Internet (IGF, por sus siglas en inglés), organizado por el gobierno de México y el sistema de las Naciones Unidas, se llevó a cabo en el Palacio de la Cultura y la Comunicación (PALCCO), en Zapopan, Jalisco, del 6 al 9 de diciembre de 2016. Participaron más de 2 mil delegados de 123 países, entre ellos: funcionarios del gobierno mexicano, como Aristóteles Sandoval, Gobernador del estado de Jalisco, Alejandra Lagunes, Coordinadora de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, organizaciones internacionales, sector privado, academia, sociedad civil y comunidad tecnológica. Adicionalmente, hubo otros miles de participantes de forma activa a través de sistemas en línea. Los asistentes se reunieron con el propósito de trabajar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las discusiones sobre el futuro y el desarrollo de internet. Se planteó la necesidad de medir el impacto de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en los ODS y su papel para alcanzar dichos objetivos, especialmente el tema abordado fue “Hacer posible un crecimiento inclusivo y sostenible”.

El eje central de once sesiones fue igualdad de género, niñez y juventud. Entre estos temas, se planteó la situación de estos grupos con relación a su acceso a internet, las brechas existentes en la actualidad, las preocupaciones por su seguridad y el acoso en línea, así como las oportunidades para abordar tales desafíos. La mayoría de los participantes



coincidieron en la importancia de empoderar a mujeres, niños y jóvenes no sólo a través del acceso a internet, sino también mediante la creación de capacidades y el desarrollo de contenidos y servicios locales, con la utilización de programas especializados y pensados para cada contexto y beneficiario.

La discusión de los derechos humanos en internet se dió en 17 sesiones. Desde el papel de los intermediarios y la transparencia de los algoritmos hasta la tensión entre la libertad de expresión.

## *2. Participación de la sociedad civil*

La sociedad civil mexicana presentó una declaración ante las violaciones sistemáticas de los derechos humanos en línea. No sólo alertaron sobre la vigilancia estatal sino también sobre la falta de acción ante el aumento de los feminicidios, que en algunos casos, tienen su origen en engaños y falsas promesas de empleo a través de las redes sociales, y que derivan en extensas redes de trata de personas y secuestradores. Las OSC presentes en el foro se pronunciaron ante la falta de políticas para las comunidades en condiciones de marginación y de acceso limitado o nulo a herramientas digitales.

La sociedad civil tuvo participación en diversas mesas de diálogo:

- » El papel de la sociedad civil al interior del IGF: Modalidades de trabajo y modalidades de participación.
- » Experiencias de la sociedad civil y su proceso de transición desde la *Internet Assigned Numbers Authority (IANA)*, entidad que se encarga de asignar direcciones IP, que es el número que se utiliza para identificar dispositivos como computadoras, tabletas y teléfonos celulares.



- » La sociedad civil y sector privado trabajando por el desarrollo y la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación en apoyo a los ODS. A través de esta asociación se busca conseguir mejores herramientas de información que permitan incidir en el ODS 8 y en el desarrollo económico. De igual modo, se propuso facilitar el acceso al internet con la finalidad de incidir en el ODS 9, para generar una industria moderna que garantice la innovación.

La sociedad civil hizo un llamado para que se les garantice una mayor inclusión en los procesos de negociación de los acuerdos en la materia. Hubo un consenso entre los distintos participantes en cuanto a la necesidad de fortalecer el diálogo y asegurar procesos más abiertos.



# Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible

## *1. Semblanza General*

La primera reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, mecanismo regional creado para dar un seguimiento y analizar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre el Financiamiento para el Desarrollo, tuvo lugar en la Ciudad de México del 26 al 28 de abril de 2017. El Foro, que está constituido por los Estados miembros de la CEPAL, involucra a actores del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, academia, órganos subsidiarios de la CEPAL, bancos de desarrollo, entre otros. Estuvo orientado al aprendizaje entre los países y la identificación de oportunidades para la cooperación, a partir de un intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas, así como de la discusión de metas y retos comunes.

En calidad de presidente del trigésimo sexto periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, México presidió el Foro durante 2017 y 2018. En la sesión inaugural, el Canciller mexicano Luis Videgaray Caso, destacó la importancia de la cooperación internacional y la participación de la sociedad civil en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, enfatizó la importancia de la integración regio-



nal en América Latina y el Caribe para cerrar las brechas de desigualdad entre y al interior de los países y fortalecer las capacidades institucionales para dar cumplimiento a la Agenda 2030 como región. El Presidente Enrique Peña Nieto hizo hincapié en la importancia del intercambio de experiencias de política pública, para favorecer la cooperación de la región y mejorar la estrategia de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Amina J. Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, resaltó la importancia del contexto regional, subregional y nacional. Enfatizó en que para alcanzar los ODS, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben repensar la manera en que trabajan; es necesario aplicar un enfoque verdaderamente integrado del desarrollo que se base en una formulación de políticas holísticas, alianzas entre múltiples actores, y colaboración entre sectores y que trascienda fronteras.

Conforme al mandato de la resolución 700 el Foro presenta el informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030, preparado por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, el Informe de la Presidencia del Foro y el Documento de conclusiones y recomendaciones intergubernamentalmente acordadas, mismos que presentan un balance de la región, así como acciones que se llevan a cabo para la implementación de la Agenda 2030. Como parte de las discusiones y sesiones especiales, se incluyeron sesiones sobre medios de implementación de la Agenda 2030, inteligencia artificial y el aprendizaje entre pares sobre los Informes Nacionales Voluntarios que se presentan ante el Foro Político de Alto Nivel.

Como parte de los entregables de la presidencia mexicana en el Foro, se destacan: los diálogos con las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas a nivel regional, la formalización de la Jornada de Trabajo de las OSC; y la organización de mesas transversales que permiten abordar temas intersectoriales de la Agenda 2030, sin perjudicar su integralidad.



## *2. Participación de la Sociedad Civil*

La amplia participación de las OSC en el Foro fue muy bienvenida. Su representante, Danaé Espinoza, presentó la declaración de la sociedad civil, que puntualizó la importancia de la participación ciudadana en la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de la Agenda 2030 en el nivel local, nacional, regional y global. La declaración hace recomendaciones para la garantía de la participación plena de la sociedad civil por medio de un ambiente adecuado de transparencia y ejecución de los programas y políticas relacionados a los ODS. El documento destacó la importancia de contar con reformas fiscales progresivas y la regulación de sistemas financieros y bancarios, a partir de fuentes de financiamiento sostenibles. Ratificó el compromiso de la sociedad civil para impulsar la participación inclusiva que promueva los derechos humanos de todas las personas.

En el tema de Acción Climática, la declaración hace recomendaciones sobre la inclusión de la participación ciudadana en la gobernanza, así como en el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este posicionamiento, se hace hincapié en la falta de esfuerzos internacionales para la inclusión de voces de sectores ciudadanos y se hace un llamado a elevar los niveles de compromiso para la garantía del principio de no dejar a nadie atrás.

En la declaración se solicita a los Estados realizar esfuerzos de integración de grupos vulnerables, como pueblos indígenas, comunidades campesinas, entre otros, y se solicita tomar en cuenta la corrupción de las empresas extractivas y promover la transparencia en este aspecto, así como no aprobar normas que vulneren derechos fundamentales de los pueblos originarios.

En el Foro se reconoció la participación que tuvieron 172 OSC regionales, de las cuales se destacan 124 mexicanas.



# Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

## *1. Semblanza General*

La Conferencia de Estados parte de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (Convención de Mérida) estableció el Mecanismo de Examen de Aplicación de la Convención de Mérida, el cual permite la revisión entre gobiernos de los avances de cada país en el cumplimiento de las disposiciones de este instrumento jurídico internacional.

El Mecanismo de Examen se rige por los principios de transparencia, eficiencia, no invasivo, incluyente y de imparcialidad, además de promover la cooperación entre Estados para prevenir y combatir la corrupción; el intercambio de opiniones, ideas y buenas prácticas; e identificar dificultades y oportunidades para la aplicación de la Convención

En el Segundo Ciclo del Mecanismo de Aplicación de la Convención 2016-2020, se analizan el Capítulo II –Medidas Preventivas- y el Capítulo V –Recuperación de Activos-. México fue uno de primeros países seleccionados para participar en el primer año de revisión. Los países evaluadores seleccionados para revisar la implementación de la Convención en México fueron Guatemala y Santo Tomé y Príncipe. Una parte de este proceso comprende la consulta interna a las diferentes de-



pendencias nacionales para atender la lista de verificación para la autoevaluación (cuestionario).

Después de que los Examinadores y México mantuvieron un intercambio de documentos, aclaraciones e información adicional sobre las respuestas al cuestionario, con la anuencia del Gobierno de México, la visita *in situ* se realizó del 9 al 11 de mayo de 2017, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el propósito de mantener un diálogo abierto y constructivo que facilitara el intercambio de información de importancia para la aplicación de las disposiciones de los capítulos II y V de la Convención.

## *2. Participación de la sociedad civil*

México ha sido uno de los principales promotores para involucrar a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado en este Mecanismo, muestra de ello fue la participación de ambos sectores en la visita *in situ* del primer ciclo de evaluación (2013).

Para el segundo ciclo, el Gobierno de México buscó que ambos sectores participaran en una teleconferencia informativa sobre el funcionamiento del Mecanismo (20 de abril de 2017). Durante la visita *in situ*, una sesión realizada el 10 de mayo de 2017 contó con la participación de tres representantes de OSC y tres del sector privado. Después de sus presentaciones cada uno interactuó con los expertos evaluadores y con los representantes del Secretariado Ejecutivo de la ONUDD.

# Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres

## *1. Semblanza General*

Del 22 al 26 de mayo de 2017 se celebró en Cancún, México, la Quinta Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, a la cual asistieron 4,200 participantes aproximadamente, de alrededor de 180 países, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, actores de la iniciativa privada e instituciones técnicas y científicas. La Plataforma Global, establecida en 2006, es el principal foro consultivo para la reducción del riesgo de desastre a nivel mundial. Reúne a actores de diferentes sectores de desarrollo y de trabajo humanitario, así como de los campos ambientales y científicos relacionados con la reducción del riesgo de desastres. Tiene como objetivo ampliar el espacio político dedicado por los gobiernos a la reducción del riesgo de desastre.

La Plataforma fue la primera oportunidad para evaluar los progresos globales en la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el cual fue adoptado en Japón en 2015, en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres.

La Plataforma incluyó un Foro de Líderes que fue presidido por el Presidente de México y que adoptó el Comunicado de Alto Nivel de Cancún “Asegurando la resiliencia de la infraestructura y la vivienda”, el cual reconoce la necesidad de atender dicho reto de manera multi-



sectorial. La Plataforma Global contó con la participación de siete jefes y jefes alternos de Estado y/o Gobierno, la Subsecretaria General de las Naciones Unidas, Sra. Amina Mohammed, y 15 representantes de alto nivel de agencias internacionales, entre otros. La Plataforma Global identificó elementos importantes para mejorar los planes de preparación y recuperación de los riesgos; fortalecer las plataformas de múltiples partes interesadas para una colaboración y coordinación eficaces entre los gobiernos nacionales y locales y las comunidades; contar con un marco normativo y un sistema jurídico para la reconstrucción y facilitar el proceso de recuperación; desarrollo de la capacidad comunitaria; y la propiedad local.

México demostró su compromiso y respaldo todas las políticas que derivaron de este encuentro, para fortalecer sus capacidades institucionales y disminuir los riesgos por desastres.

## *2. Participación de la sociedad civil*

La Delegación Oficial de México tuvo el acompañamiento de cuatro representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil: Aser Maíz, World Vision, la Red Mexicana de Estudios Interdisciplinarios para la Prevención de Desastres y el Comité de Ayuda en Casos de Emergencias Nacionales, A. C. (CADENA), quienes enriquecieron con su conocimiento la postura de la Delegación Oficial de México.

# Cuadragésimo Séptimo Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA

## *1. Semblanza General*

Este Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA (47 AGOEA) fue celebrado del 19 al 21 de junio de 2017 en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México. Participaron delegaciones de los 34 Estados Miembros de la Organización. El tema central de la Asamblea General fue “Fortaleciendo el diálogo y la concertación para la prosperidad”. El Presidente Enrique Peña Nieto encabezó la ceremonia de inauguración y el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, fue designado presidente de esta asamblea general.

Esta AGOEA enfrentó el desafío de superar las experiencias anteriores en materia de participación ciudadana, que había sido compleja por la dificultad para armonizar su participación y su representatividad.

## *2. Participación de la sociedad civil*

Las labores de preparación del Gobierno de México demandaron una coordinación efectiva de la DGVOSC con las áreas temáticas de la SRE,



con la OEA y con OSC que proporcionaron recomendaciones en varias sesiones informativas que fueron fundamentales para la preparación de esta AGOEA. Se realizaron siete reuniones preparatorias con OSC, dos de ellas de convocatoria abierta a la sociedad civil de México, con una asistencia de más de 70 OSC y una con las OSC hemisféricas que participarían en la 47 AGOEA, con una asistencia de 270 representantes de organizaciones hemisféricas.

Se realizó un esfuerzo institucional de prevención de conflictos invitando al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) a estar presente durante la AGOEA para reducir significativamente las tensiones entre grupos con diferentes posiciones.

En esta ocasión, México impulsó la renovación del formato de participación, buscando crear espacios para un diálogo más horizontal, fluido y sustantivo entre las OSC y los representantes gubernamentales.

Por primera vez, los participantes (representantes de los Estados, de la Secretaría General de la OEA, de la Sociedad Civil y Actores Sociales) estuvieron sentados en la misma mesa, al mismo nivel. Por otro lado, se estableció una mecánica de participación mediante la formación de coaliciones hemisféricas auto gestionadas de organizaciones que compartieran temas de interés y posiciones afines con un vocero por coalición que presentó el posicionamiento y las propuestas de su coalición a los Jefes de Delegación, al Secretario General, al Secretario de Relaciones Exteriores de México (Presidente de la AGOEA), al Secretario General Adjunto y a los representantes de la OSC.

La principal actividad para la Sociedad Civil prevista en la 47 AGOEA fue el “Diálogo de los Jefes de Delegación, el Secretario General, el Secretario General Adjunto y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, los trabajadores, el sector privado y otros actores sociales”. A iniciativa de México, este formato se dividió en tres segmentos:



1. Desarrollo Integral y Prosperidad en el Hemisferio
2. Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho
3. Seguridad multidimensional

Adicionalmente, se invitó a las organizaciones participantes a incorporar los temas de empoderamiento de la mujer e igualdad de género durante sus intervenciones.

El nuevo formato facilitó una participación más amplia, equitativa e inclusiva en la AGOEA e impulsó la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en las sesiones plenarias donde se discutieron los mismos temas. Asimismo, aseguró la representatividad de las OSC participantes.

En la 47 AGOEA participaron un total de 494 representantes de 308 organizaciones, agrupados en un total de 24 coaliciones, provenientes de 28 países. Estas organizaciones provinieron mayoritariamente de México 119 (con 194 representantes), Estados Unidos 32, Argentina 20, Colombia 20, Guatemala 10 y Paraguay 10.

Cabe destacar que de 394 OSC acreditadas, 313 se inscribieron en una coalición y 308 participaron finalmente en el Diálogo. Este formato también permitió que aquellas OSC que no pudieron viajar a la sede de la AGOEA, enviaran a su coalición su posicionamiento, y de esa manera participaran en el proceso.



# Reunión Preparatoria de la ONU sobre el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular

## *1. Semblanza general*

El 19 de septiembre de 2016, en el marco de la septuagésima primera Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU), se celebró la Reunión de Alto Nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, con la participación de Jefes de Estado y de Gobierno. Como resultado de esta Reunión los Estados miembro adoptaron la Declaración de Nueva York sobre refugiados y migrantes, mediante la cual se comprometieron a adoptar a más tardar en 2018 dos Pactos: uno para la migración segura, ordenada y regular; y otro para la cuestión de los refugiados. Durante la sesión plenaria de la Reunión de Alto Nivel, el Gobierno de México ofreció albergar una reunión preparatoria del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM).

México copresidió junto con Portugal la quinta Mesa Redonda titulada “Pacto Global Migración Segura, Regular y Ordenada: Hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Durante los trabajos de esta mesa, México reiteró el ofrecimiento -como país que por su geografía e historia es una Nación de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes- para organizar una reunión internacional preparatoria del PMM. Asimismo, destacó que todos los gobiernos del



mundo tienen la obligación ética de actuar para proteger la integridad y la vida, los derechos y la dignidad de los migrantes, pero al mismo tiempo garantizar un pacto global que alcance pleno consenso. Subrayó la importancia de respaldar a los gobiernos y ciudadanos de los países de tránsito y destino.

México fue anfitrión de la Reunión de Balance (fase II) que se llevó cabo del 4 al 6 de diciembre de 2017, en Puerto Vallarta, Jalisco. En este encuentro de tres días, los 600 delegados de países miembro de la ONU, así como representantes de organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes, incluidos grupos de personas migrantes definieron conjuntamente una visión para el Pacto, abordando entre otros temas: los resultados de las seis consultas temáticas informales que se celebraron a lo largo del año y de otros procesos relevantes, así como discutir sobre los medios de implementación, mecanismo de seguimiento y revisión para la construcción del Pacto. Esta reunión fue copresidida por el Emb. Juan José Gómez Camacho (México) y el Emb. Jürg Lauber (Suiza), en su calidad de co-facilitadores del proceso del Pacto Mundial.

México destacó que el respeto de los derechos humanos de todos los migrantes, el reconocimiento del valor de sus contribuciones al desarrollo económico, social y cultural de los países, el fortalecimiento del diálogo y la cooperación internacional, el combate al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, así como la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad, como es el caso de las niñas, niños y adolescentes migrantes, son los elementos fundamentales para avanzar hacia una efectiva gobernanza global de las migraciones.

La reunión preparatoria de Puerto Vallarta hizo patente que las Naciones Unidas continúan siendo el foro multilateral por excelencia para reflexionar, discutir y encontrar soluciones a los desafíos y oportunidades globales, como lo es la migración internacional y el enfoque basado en las personas.



## 2. Participación de la sociedad civil

La participación de la sociedad civil en la reunión de Puerto Vallarta fue muy destacada, con la participación del Bloque Latinoamericano, conformado por 60 organizaciones de América Latina y Caribe, que articuló los esfuerzos de este proceso coordinados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para la celebración de reuniones paralelas en Chile, El Salvador, Honduras y México, entre otros.

El Bloque Latinoamericano formuló 17 puntos<sup>1</sup> con la finalidad de que se incorporaran al borrador del Pacto Mundial. Entre los objetivos que se trazó la sociedad civil para que pudieran incorporarse al *Borrador Cero*, destacan:

- » Abordar todos los aspectos de la migración internacional, incluidos los aspectos humanitarios, de desarrollo, de derechos humanos y otros.
- » Hacer una importante contribución a la gobernanza mundial y mejorar la coordinación en materia de migración internacional.
- » Presentar un marco para una amplia cooperación internacional sobre los migrantes y la movilidad humana.
- » Establecer una serie de compromisos prorrogables, medios de aplicación y un marco para el seguimiento y examen entre los Estados Miembros de las migraciones internacionales en todas sus dimensiones.
- » Desarrollar un pacto mundial sobre la migración, en un proceso abierto, transparente e inclusivo, con la participación efectiva de todas las partes interesadas, incluida la sociedad civil, el sector privado, las instituciones académicas, los parlamentos, las comunidades de la diáspora y las organizaciones migratorias.

---

1 Ver en: [http://www.ecapguatemala.org.gt/sites/default/files/PropuestasMLPMM\\_0.pdf](http://www.ecapguatemala.org.gt/sites/default/files/PropuestasMLPMM_0.pdf)



El trabajo articulado de la sociedad civil mexicana en Puerto Vallarta facilitó su incorporación en la Delegación oficial mexicana que participó en la fase III<sup>2</sup> de las negociaciones intergubernamentales que inició en febrero de 2018 con la presentación del Borrador cero del Pacto Mundial para una Migración segura, ordenada y regular. La participación de los representantes de: FM4 Paso Libre, Dignidad y Justicia en el Camino, A.C.; Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C. (INEDIM) y el Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMU-MI), quienes articulan redes y colectivos que trabajan el tema en nuestro país y mantienen vínculos con los países de la diáspora, además de mantener una estrecha colaboración con la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE, permitió un mejor desempeño de la Delegación oficial durante las 6 sesiones de negociación celebradas de febrero a julio de 2018, proporcionando elementos sustentados en el ejercicio efectivo de derechos, que los Estados podrían implementar a nivel nacional e internacional.

El 13 de julio de 2018, los Estados miembro de Naciones Unidas acordaron el borrador final del Pacto<sup>3</sup> que será adoptado formalmente en la Conferencia Intergubernamental de Migración y Refugio, que se celebrará en Marrakech, Marruecos, los días 10 y 11 de diciembre de 2018. Se trata del primer documento negociado de manera global en el marco de Naciones Unidas que atiende la migración internacional en todas sus dimensiones, a través de un marco de cooperación internacional, cuyos elementos centrales se encuentran plasmados en 23 objetivos y compromisos que cubren todo el ciclo migratorio, ofreciendo así una perspectiva integral, basada en altos estándares de derechos humanos.

---

2 Ver en: <https://refugeesmigrants.un.org/intergovernmental-negotiations>

3 Ver en: [https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/180711\\_final\\_draft\\_0.pdf](https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/180711_final_draft_0.pdf)

# Tercer Retiro del Grupo Amigos de Monterrey

## *1. Semblanza General*

El Grupo de Amigos de Monterrey es un grupo conformado por gobiernos, sector privado, la sociedad civil y otros actores institucionales, que desde su creación en el año 2002, se reúne periódicamente para entablar un diálogo y establecer acuerdos sobre la Financiación para el Desarrollo.

El Grupo de Amigos de Monterrey se reunió por 3 años consecutivos en México, 2016 y 2017 en la Ciudad de México, y en 2018 en la ciudad de Oaxaca. Esta tercera edición se llevó a cabo combinando mesas redondas de discusión, sesiones plenarias y grupos de reunión interactivos con participación de organismos multilaterales, instituciones financieras, academia, OSC y sector privado.

Los objetivos del Retiro del Grupo de Amigos de Monterrey son los siguientes:

- » Promover compromisos informales entre socios diversos en temas prioritarios de la Agenda de Financiamiento para el Desarrollo, así como de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



- » Entablar un diálogo incluyente con la sociedad civil y las múltiples partes interesados.
- » Celebrar discusiones preliminares a la reunión anual del Foro de ECOSOC sobre Financiamiento para el Desarrollo.

La edición 2018 del Retiro contó con el apoyo de los Gobiernos de Alemania y Suiza, y como co-organizadores a Bangladesh, Cabo Verde, Chile, Indonesia, Bielorrusia, República Checa y Etiopía. En la reunión participaron 41 países, 12 organizaciones internacionales, diversas OSC, fundaciones, sector privado y academia, entre otros.

El 13 de marzo, la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil realizó una reunión con la sociedad civil y la Dirección General de Planeación y Políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para entablar un diálogo sobre la posición de las OSC respecto del Tercer Foro del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y la Financiación para el Desarrollo y sobre el Tercer Retiro del Grupo de Amigos de Monterrey.

Cabe señalar que el documento de posición de México tanto en el Retiro, como en el Foro de Financiamiento para el Desarrollo de ECOSOC, fue realizado con insumos de la sociedad civil, tras la *supra* mencionada consulta.

## *2. Participación de la Sociedad Civil*

El Grupo de la Sociedad Civil sobre Financiación al Desarrollo publicó su posicionamiento respecto al Tercer Foro del ECOSOC sobre Financiación para el Desarrollo 2018, en el que destaca la urgencia de la eliminación de barreras estructurales que no han permitido una transformación socioeconómica sostenible, basándose en el multilateralismo



para la democratización de la gobernanza económica global. El posicionamiento hace hincapié sobre las disonancias entre la urgencia de los desafíos mundiales y la falta de ambición de las políticas públicas sobre financiación e inversión. El grupo hace un llamado a una reestructuración del sistema financiero y monetario para que los temas de fondos públicos, tributación, inversión, deuda y financiación, estén alineados con el desarrollo sostenible.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil que participaron en el Retiro de Oaxaca fueron:

1. Patricia Miranda Tapia, representante de la región latinoamericana y miembro de la Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos.
2. Dereje Alemayehu, representante del continente africano y miembro de Global Alliance for Tax Justice.
3. Eva Hanfstängl, representante de Europa y miembro de Brot fuer die Welt.
4. Eric LeCompte, representante de Europa y miembro de Brot fuer die Welt.
5. Stefano Prato, representante de Society for International Development.
6. Itza Helen Castillo, representante de World Vision.



# **Cuarta Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados**

## *1. Semblanza general*

La cuarta Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), se llevó a cabo los días 4 y 5 de abril de 2018, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la Ciudad de México.

En la conferencia participaron representantes de 24 países miembros de la OEA y tres Observadores Permanentes: Japón, Reino Unido y la Santa Sede. Se contó también con la participación de representantes de entidades y organismos interamericanos regionales o subregionales, organismos especializados de las Naciones Unidas, y como invitados especiales, acudieron representantes de OSC de Brasil, México, Estados Unidos, Austria y Francia. La OEA abrió la participación a las OSC que contaban con estatus consultivo ante esa organización, y también a las que no lo poseen, previa solicitud de registro.



La reunión tuvo como objetivo evaluar el funcionamiento de CIFTA a lo largo de sus 20 años de trabajo, así como aprobar el nuevo Curso de Acción 2018 – 2022, el cual establece las líneas de trabajo a seguir durante los próximos años por los Estados miembros. Además, se emitió una Declaración Conmemorativa a los 20 años de la entrada en vigor de CIFTA, que la reafirma como el primer instrumento multilateral vinculante contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego.

Durante la conferencia se abordaron las tendencias, retos y consecuencias del tráfico ilícito de armas, así como los posibles mecanismos para dar atención integral a dicho fenómeno. Por otro lado, se analizaron, aspectos como la aplicación de la Convención; las experiencias, desarrollos, desafíos y necesidades a nivel nacional para la implementación de la Convención; los esfuerzos subregionales; el fomento de la cooperación fronteriza; la colaboración entre la industria productora y las autoridades nacionales; el mejoramiento de la calidad, recolección y análisis de la información; la participación de la sociedad civil en los esfuerzos nacionales de prevención de este delito transnacional; y las acciones para reducir los flujos ilícitos de armas en cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

CIFTA busca establecer controles y regulaciones a la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego. Todos los Estados Miembros de la OEA han firmado la Convención y 31 la han ratificado. La Convención busca promover y facilitar la cooperación y el intercambio de información y experiencias entre los Estados Parte.

La Convención incluye una serie de provisiones que, cuando el tratado es ratificado, deben ser incluidas en las leyes y regulaciones nacionales. Específicamente, trata la necesidad de los Estados de marcar armas para rastrear e identificar su origen, la importación y custodia; establecer como delitos penales la fabricación y tráfico ilícitos de armas de fuego; gestionar adecuadamente las armas confiscadas o expropiadas; y asegurar que la exportación, importación y regímenes de licencias de tránsito estén en práctica.



## *2. Participación de la sociedad civil*

Por iniciativa del gobierno mexicano, CIFTA contó por primera vez con la participación de organizaciones de la sociedad civil (OSC). La OEA puso a disposición una **Consulta Virtual para recibir las opiniones de las Organizaciones de la Sociedad Civil** y recaudar sus insumos para nutrir el proceso de diálogo de los Estados. Al término de la Primera Sesión Plenaria de la Conferencia, Catherine Pognat, Jefa de la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la OEA, dio un informe de los resultados de dicha encuesta virtual. Para cerrar este segmento, la mexicana Magda Coss, Directora de la organización 24-0, tuvo una intervención en la que destacó la necesidad de considerar y aprovechar el trabajo que realiza la sociedad civil con relación a la prevención de la violencia, el respeto a los derechos humanos y la seguridad humana.

Por parte de México participaron como asistentes los siguientes representantes de OSC:

- » Iván Uranga Favela y Diana Ávila, de Movimiento Mexicano por la Paz y el Desarrollo.
- » John Lindsay-Poland, del Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”.
- » Juan Contreras Nieves y René A. Ramírez Juárez, de la Federación Mexicana de Calidad de Vida y Deporte A.C.
- » Lisa Sánchez y Javier Mancera de Arrigunaga, de México Unido contra la Delincuencia A.C.
- » Mariana López Nolasco y David Ramírez Garay, de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C.,
- » Natalia Báez y Montserrat Martínez, de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH).
- » Raúl Zepeda y Carlos Galindo del Instituto Belisario Domínguez,
- » Salvador Ortega López, de Unidad Industrial Iztapalapa, A.C.



# Sexagésimo Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

## *1. Semblanza General*

El sexagésimo tercer Período de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), tuvo lugar en la Ciudad de México, del 25 al 27 de abril de 2018. En la inauguración participaron el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Miguel Ruíz-Cabañas, el Secretario Ejecutivo de la CICAD, Adam Naam, la Secretaria de Seguridad Multidimensional de la OEA, Claudia Paz y Paz, y el Encargado de la Procuraduría General de la República y Presidente de la CICAD en México, Alberto Elías Beltrán.

La CICAD es el foro político del continente americano destinado a tratar el problema de las drogas. La Secretaría Ejecutiva de la CICAD se encarga del fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales y la canalización de los esfuerzos colectivos de sus Estados miembros para reducir la producción, tráfico y consumo de drogas ilegales. La Estrategia Hemisférica sobre Drogas, aprobada en mayo de 2010, expresa el firme compromiso de los Estados miembros para hacer frente a las consecuencias del tráfico de drogas, que suponen una creciente



amenaza para la salud, el desarrollo económico, la cohesión social y el cumplimiento de la ley.

Las sesiones del sexagésimo tercer periodo de la CICAD contaron con la participación de delegados oficiales, expertos de organismos internacionales, academia y de la sociedad civil, quienes destacaron la importancia de trabajar desde lo local, para materializar compromisos y recomendaciones de la UNGASS 2016 (consideradas el mayor avance, integralidad y equilibrio para las políticas de drogas) a nivel regional, nacional y global. La reunión también sirvió como preparación para la reunión de alto nivel de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas que se llevará a cabo en marzo de 2019, en Viena, Austria.

## *2. Participación de la sociedad civil*

Dentro del periodo de sesiones, se contó con presencia de organizaciones de la sociedad civil en la sala y se organizó un panel dedicado a la sociedad civil, el cual tuvo como objetivo reseñar el surgimiento de un nuevo paradigma de políticas de drogas y la voluntad de gobiernos y sociedad civil de incorporar en la práctica elementos de salud pública, derechos humanos, perspectiva de género y desarrollo sostenible. Por parte de México, participaron como ponentes: Lisa Sánchez, de México Unido contra la Delincuencia (MUCD), y Kenya Cuevas, Defensora de los Derechos Humanos y Directora de la Casa de las Muñecas Tiresias.

En las conclusiones de las sesiones se expresó la importancia de la participación de la sociedad civil organizada a través de sus representantes, que son expertos en el tema, a fin de fomentar sinergias mediante el diálogo plural e incluyente.

Créditos de

*Participación Ciudadana en eventos internacionales  
celebrados en México*

Coordinación general: Luz Elena Baños Rivas

Cuidado de la obra: Pedro Eliud Cisneros Cuervo y

Camila del Carmen Aviña Zavala

Diseño y formación tipográfica: Angélica Irene Carmona Bistráin

Apoyo y gestiones: Jhonatan Martín León Girón

Asistencia administrativa: Rosa Isela Aguado López y

Karla Anabel Roque Moreno



*Participación Ciudadana en eventos internacionales celebrados en México*  
se terminó de imprimir en octubre de 2018 en los talleres de Lectorum S.A. de C.V.,  
Belisario Domínguez núm. 17, Local B, Col. Villa Coyoacán,  
Delegación Coyoacán, 04000,  
Ciudad de México.  
Se tiraron 500 ejemplares en papel cultural de 75 grs.



**Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos**

**Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil**